



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2011-037.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

**REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2011-256-ESPE-a-3.**

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del veintitrés de diciembre de dos mil once, resolvió:

*"Aprobar la creación del Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE, como unidad dependiente del rectorado y realizar los trámites pertinentes ante los organismos competentes para alcanzar la operatividad del mismo y se continúe con el trámite para la reforma del Reglamento Orgánico de la ESPE; a su vez responsabilizar del cumplimiento para la operatividad del Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE, a la Unidad de Desarrollo Institucional y Gerencia Administrativa Financiera, para lo que se otorga plazo hasta el 16 de enero de 2012".*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 4 de enero de 2011.

  
Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOG/PJLA

